

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44549
Nombre	Contratación internacional y régimen jurídico del comercio electrónico
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	2 - Contratación internacional y régimen jurídico del comercio electrónico	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
PALAO MORENO, GUILLERMO	65 - Derecho Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'

RESUMEN

Esta asignatura se enfrentará al análisis de la contratación internacional, principalmente desde la óptica del Derecho Internacional Privado. Para ello, se tomará como modelo principal el sistema europeo (el Reglamento Roma I) al ser el más reciente; sin por ello olvidar la aportación de Naciones Unidas (el Convenio de Viena de 1980) y teniendo en cuenta otras experiencias regionales de forma comparada (fundamentalmente en Latinoamérica). Asimismo, se atenderá no sólo al marco legal general relativo a los contratos internacionales, sino también a las soluciones legales relativas a los más destacados contratos internacionales en particular, prestando una atención singular al fenómeno del comercio electrónico.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Conocimientos jurídicos derivados de haber cursado, preferiblemente, una licenciatura, grado o estudios en Derecho o Ciencias Jurídicas, de acuerdo con lo precisado en el verifca del Máster.

COMPETENCIAS

2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso, a través de la resolución de problemas puntuales y multidisciplinares desde la óptica de la actividad comercial nacional e internacional y la seguridad jurídica.
- Identificar, analizar e interpretar los problemas jurídicos complejos conforme a criterios jurídicos y deontológicos, con el debido respecto a valores democráticos y a principios fundamentales, sin que tenga cabida la discriminación por razón de sexo, creencia o lugar de procedencia.
- Profundizar y valorar la interrelación e interdependencia de los diferentes sectores del ordenamiento jurídico, tanto desde una perspectiva nacional como internacional, con el propósito de garantizar el valor de la seguridad jurídica.
- Capacidad de implementación práctica de los conocimientos aprendidos en los debates y discusiones, así como ser capaces de dirigirlos e identificar y analizar las conclusiones más relevantes.
- Identificar y valorar los problemas jurídicos de interés en una sociedad globalizada en el ámbito de la actividad empresarial que requieren de una profundización en la investigación jurídica para ser afrontados de forma plural.
- Capacidad para afrontar los retos y dificultades que una sociedad globalizada y, por ende, un mercado global, plantean, para poder identificar y aplicar soluciones que minimicen sus efectos y consecuencias.
- Utilizar los conocimientos avanzados adquiridos aplicables a la realidad empresarial de forma solvente, tanto de forma individual como en equipo, desde una perspectiva pluridisciplinar.



- Analizar los problemas jurídicos que plantea la sociedad empresarial desde una perspectiva interdisciplinar que permita integrar y relacionar los conocimientos adquiridos -sustantivos y especializados- doctrinales, legislativos y jurisprudenciales.
- Identificar y valorar el papel de los mecanismos ADR (Alternative, Dispute & Resolution, que engloba figuras tales como la mediación, el arbitraje o la negociación), en la resolución de los conflictos en sociedades modernas y complejas.
- Conocer las nuevas tendencias y los problemas que de ellas derivan de la aplicación del proyecto de consolidación de una justicia europea, analizando la situación desde las diversas ramas del derecho.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La práctica de este módulo permite que el alumnado adquiera los conocimientos y técnicas necesarias para conocer las líneas de la negociación de un contrato internacional que ofrezcan garantías y seguridad en el tráfico comercial y redactar el resultado de una negociación de un contrato internacional de forma segura. Asimismo, permitirá conocer e identificar las cuestiones relativas a la ley aplicable a la contratación internacional y al tribunal competente para conocer de las cuestiones que se susciten.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Régimen jurídico de la contratación internacional en Europa y en España.

- 1.1. Nacional
- 1.2. Internacional
- 1.3. Anacional

2. Régimen jurídico sustantivo.

- 2.1. Régimen general.
- 2.2. Régimen especial en relación con ciertos contratos que presentan una parte débil: el contrato de consumo como paradigma.

3. Las peculiaridades del comercio electrónico.

- 3.1. Régimen jurídico nacional.
- 3.2. Régimen jurídico de origen internacional.

4. Vinculación entre la ley aplicable a los contratos y los medios de resolución de los conflictos surgidos en el marco de los mismos.



4.1. Tribunales estatales.

4.2. Mecanismos de ADR (Alternative, Dispute & Resolution, que engloba figuras tales como la mediación, el arbitraje o la negociación).

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
TOTAL	30,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Creación de foros de debate a través de Aula Virtual o Moodle

Preparación y lectura de documentos y otros materiales

Tutorías virtuales

EVALUACIÓN

1. Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en los foros de debate, tutorías individuales y grupales, etc., grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades on line.

60.0%

2. Evaluación de las exposiciones que deben realizar cada uno de los estudiantes en las sesiones virtuales.

40.0%

REFERENCIAS

Básicas

- AA.VV., Enforcement of International Contracts in the European Union, Antwerp, Intersentia, 2004.
- AGUILAR GRIEDER, H., «Los contratos internacionales de distribución comercial en el Reglamento Roma I», Cuadernos de Derecho Transnacional 2009, pp. 19-35 (disponible en: www.uc3m.es/cdt).
- BALLARINO, T., Il regolamento Roma I. Forza di legge, effetti, contenuto, Cuadernos de Derecho Transnacional 2009, pp. 5-18 (disponible en: www.uc3m.es/cdt).
- ESPLUGUES MOTA, C. (Dir.), Derecho del Comercio Internacional, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020 (9ª ed.).
- ESPLUGUES MOTA, C./ HARGAÍN, D./ PALAO MORENO, G. (Dirs.), Derecho de los contratos internacionales en Latinoamérica, Portugal y España, Montevideo/ Madrid, B de F/ Edisofer, 2008.
- FERNÁNDEZ ROZAS, J.C./ ARENAS GARCÍA, R./ DE MIGUEL ASENSIO, P.A., Derecho de los negocios internacionales, Madrid, Iustel, 2020 (6ª ed.).
- FERRARI, F., Rome I Regulation P.C., Munich, Sellier, 2015.



MAGNUS, U. y MANKOWSKI, P, Rome I Regulation, Colonia, O.Schmidt, 2017

PALAO MORENO, G., La explotación internacional de los derechos de propiedad intelectual en el medio digital: una aproximación desde el Derecho internacional privado comunitario, en: PALAO MORENO, G./ PLAZA PENADÉS, J. (Dirs.), Nuevos retos de la propiedad intelectual, Cizur Menor (Navarra), Aranzadi, 2009, pp. 213-236.

PALAO MORENO, G., La futura normativa común de compraventa europea y el Derecho Internacional Privado, Foro de Derecho Mercantil (Colombia) 2014, pp. 97-123.

Complementarias

- CALVO CARAVACA, A.L., «El Reglamento Roma I sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales: cuestiones escogidas, Cuadernos de Derecho Transnacional 2009, pp. 52-133
- CARRASCOSA GONZÁLEZ, J., La ley aplicable a los contratos internacionales: el Reglamento Roma I, Madrid, Colex, 2009.
- CASTELLANOS RUIZ, E., El Reglamento Roma I sobre la ley aplicable a los contratos internacionales y su aplicación por los tribunales españoles, Granada, Comares, 2009.
- ESPINIELLA, A., El contrato de distribución comercial internacional, Aranzadi, 2018
- FELIU ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, S., Nulidad de las cláusulas de jurisdicción y ley aplicable a la luz de la Ley 3/2014 por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, REEI 2015
- GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F.J., El Reglamento Roma I sobre ley aplicable a las obligaciones contractuales: ¿Cuánto ha cambiado el Convenio de Roma de 1980?, Diario La Ley 2008, núm. 6957, pp. 1-26.
- GUARDANS CAMBÓ, I., Contrato internacional y derecho imperativo extranjero, Pamplona, Aranzadi, 1993.
- KAYE, P., The new Private International Law of contract of the European Community, Londres, Aldershot, 1993.
- ORTEGA GIMÉNEZ, A., La nueva Lex Mercatoria: el valor jurídico de los INCOTERMS en la jurisprudencia española, Pamplona, Aranzadi, 2019